10900
DABS

San José de Cúcuta, 28 de enero de 2022

Doctora:
ANGELICA PAOLA OSORIO CUBEROS
Profesional Universitario
Departamento Administrativo
Bienestar Social Cúcuta.

Cordial Saludo,

En atención al Proceso de Mínima Cuantía DABS-MC-009-2021 cuyo objeto es "APOYAR AL DESARROLLO, DISEÑO, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DIFERENCIAL DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA CON EL FIN DE QUE INTERVENGAN TODOS LOS SECTORES Y ACTORES INVOLUCRADOS CON LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, ATENCIÓN, DEFENSA Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA", publicado en la página del SECOP II, me permito informarle que usted ha sido designada como supervisora del contrato, a partir de la Suscripción de la Aceptación de Oferta No. 1795-2022 con la empresa FUNDACIÓN GECAPAZ, con el fin de velar por el cumplimiento del contrato en términos de plazos, calidades, cantidades y adecuada ejecución de los recursos del contrato.

En consecuencia, la presente designación está acorde a lo señalado en la cláusula de supervisión de los contratos en mención y los artículos 82 y 83 de ley 1474 de 2011.

Atentamente

RENE FRANCISCO DIAZGRANADOS VILLAMIZAR
Director
Departamento Administrativo de Bienestar Social.

Requiere respuesta: Sí ___ No __x_

Anexo: (4) documentos

Proyectó y reviso	Damaris Osorio Buenaver – Abg. Contratación DABS	